

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LEINATI S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS
MIL DIECIOCHO QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Eloy Alfaro Duran, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de Marzo de 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en Km 6,5 vía Duran Boliche Sl. 17 lotización Atahualpa Mz. 2, siendo las 11:00 am, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía, El Señor **ALFONSO NICOLAS QUIROLA GARZON** dueño de quince mil ciento cincuenta acciones de un dólar cada una, representando así el 24.92 por ciento del capital social, Señora **JESSICA PAOLA GARZON ROBALINO** dueña de quince mil trescientas cincuenta acciones de un dólar cada una, representando así el 25.24 por ciento del capital social, Señorita **JESSICA DELAYLAH QUIROLA GARZON** dueña de quince mil ciento cincuenta acciones de un dólar cada una, representando así el 24.92 por ciento del capital social, Señorita **ANTONELLA QUIROLA GARZON** dueña de quince mil ciento cincuenta acciones de un dólar cada una, representando así el 24.92 por ciento del capital social. Previa citación hecha por el Sr. Danny Humberto Garcia Cajape Secretario de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Sr. Alfonso Quirola Bustos Gerente General de la compañía **LEINATI S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **Aprueban Los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

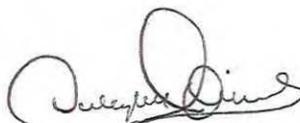
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al **Sr. Alfonso Antonio Quirola Bustos** Gerente General de la compañía **LEINATI S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las 12:30 pm, se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



ACCIONISTA
Sra. Jessica Paola Garzon Robalino



ACCIONISTA
Srta. Jessica Delaylah Quirola Garzon

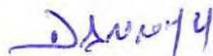


Sr. Alfonso Antonio Quirola Bustos
Por los derechos que representa.

ACCIONISTA
Antonella Quirola Garzon



ACCIONISTA
Alfonso Nicolás Quirola Garzon



SECRETARIO
Sr. Danny Humberto Garcia Cajape